

Pocos ciclistas compran seguros para lesiones a terceros; no están contempladas en la Ley de Tránsito



Boletín N°:



Jun 11, 2024



COSTA RICA

Recientemente un ciclista atropelló a una adulta mayor en Grecia y tras el percance le recriminó a la mujer y se retiró de la escena, dejándola sin ningún tipo de resguardo.

Las bicicletas no están contempladas dentro de los vehículos de la Ley de Tránsito que deben cancelar el Seguro Obligatorio de Automotor, por lo que en caso de que una persona sea atropellada por un ciclista no puede acceder a ningún tipo de cobertura médica, de acuerdo con el Instituto Nacional de Seguros (INS).

Sin embargo, los ciclistas tienen la posibilidad de adquirir un seguro del INS que ampara los daños y lesiones que puedan causar a terceras personas mientras utilizan la bicicleta.

Esta póliza es un seguro voluntario que brinda cobertura por lesiones o muerte de terceros, así como por otros riesgos adicionales debido al uso de este transporte.

El Periódico de Más Venta en Costa Rica solicitó las cifras de ciclistas que han adquirido esta póliza, pero al cierre de edición no se obtuvo el dato. No obstante, de manera extraoficial se conoció que son pocos quienes acuden a este tipo de seguro.

Adulta mayor

El video de la adulta mayor de 80 años atropellada ha causado repudio en muchos de los usuarios de redes sociales, que criticaron cómo el ciclista trató a la mujer y no respondió por el incidente.

La afectada es María del Carmen Soto, quien sufrió una fractura de cadera y tuvo que ser internada en el Hospital San Francisco de Asís en Grecia. DIARIO EXTRA conversó con Luis Fernando Zamora, hijo de la víctima, quien confirmó que la adulta mayor está internada y que será operada de la cadera este miércoles.

“Dentro de las cirugías que el Hospital de Grecia realiza es una de las más complejas relacionadas con las del Área de Ortopedia, por lo cual esperamos tener noticias al final del día”, explicó.

Además, indicó que desde inicio de semana se presentaron al INS para conocer si existía alguna posibilidad de cobertura médica, pero debido a que la bicicleta no es un vehículo que cancela el seguro obligatorio, la mujer no puede ser atendida.

Esto preocupa a la familia, porque después de la operación y la atención médica tendrán que costear los gastos relacionados con la terapia que deberá llevar la adulta mayor para su proceso de rehabilitación.

“No ha pasado la parte más compleja, cuando la persona sale de la cirugía empieza todo el proceso de recuperación y demás, luego la rehabilitación, hasta la posibilidad de un estado de depresión, como muchas veces ha sucedido”, dijo Zamora.

Debido a que el ciclista se retiró del lugar del accidente y hasta el momento no ha podido ser identificado ni se ha acercado a la familia para preguntar por la mujer, les corresponderá a los hijos de la perjudicada correr con todos los gastos de rehabilitación.

Tras obtener un parte de tránsito por lo ocurrido, la familia presentó una denuncia, sin embargo, la intención principal es que el ciclista pague los gastos médicos con los que tendrán que lidiar posterior a la operación.

“La familia no busca cárcel para esta persona, no buscamos convertirnos en millonarios a base de un accidente de tránsito de un familiar, sino que simplemente se busca que la persona sea responsable de sus actos y que asuma la parte que le corresponde, que son los gastos médicos.

Somos entendidos que después de la operación va a empezar un proceso de recuperación que será costoso, porque al tener la cirugía de cadera, mi mamá va a estar de uno a tres meses en una cama y una persona profesional en enfermería deberá velar por su salud”, agregó Zamora. Los allegados piden al ciclista que se dio a la fuga que se les acerque para resarcir el daño causado, pero solo de manera económica, así que esperan se arrepienta y se comuniquen con ellos.

Fuente

Fuente: Extra

Enlace:

<https://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/522825/pocos-ciclistas-compran-seguros-para-lesiones-a-terceros>